

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1919, ordenada por el art. 10 de la Ley de 8 de Agosto de 1907; Real decreto de 18 de Junio y Real orden del Ministerio de la Gobernación de 2 de Julio últimos.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Valbuena de Pisuerga

Sección única.

LISTA de los electores de la expresada Sección, formada con arreglo á lo que dispone la base octava de las aprobadas por Real orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de Septiembre de 1916.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alebia Serna, Elías.	36	Alta.	Jornalero.	Si
2	Antón Pérez, Ireneo.	48	Ronda.	Pastor.	No
3	Antón de la Torre, Dámaso.	43	Oriente.	Jornalero.	No
4	Becerril Ortega, Matías.	31	Norte.	Pastor.	No
5	Benito Mínguez, Félix.	31	Idem.	Jornalero.	Si
6	Caballero Pardo, Arsenio.	26	Baja.	Presbítero.	Si
7	Cantero Ruíz, Deogracias.	64	Alta.	Abacero.	Si
8	Canto Sancho, Francisco.	59	Entrecalles.	Labrador.	Si
9	Delgado Iglesias, Fernando.	49	Alta.	Jornalero.	Si
10	Delgado Serna, Martín.	68	Baja.	Idem.	Si
11	Delgado Serna, Sebastián.	60	Río.	Labrador.	Si
12	Fresno Delgado, Isidro.	33	San Cebrián.	Idem.	Si
13	García Cantero, Evaristo.	39	Norte.	Jornalero.	Si
14	García Plaza, Claudio.	33	Alta.	Idem.	Si
15	García Terrans, Anastasio.	47	Norte.	Pastor.	No
16	Garrido Alcalde, Julian.	62	Casero del Monte.	Guarda.	Si
17	Gómez Antón, Restituto.	33	Alta.	Jornalero.	Si
18	Gómez Azpeleta, Teodoro.	59	Idem.	Labrador.	Si
19	Iglesias Calvo, Marcelino.	58	San Cebrián.	Guarda.	Si
20	Macho Esteban, Glicerio.	36	Baja.	Maestro.	Si
21	Marcos Diez, Santiago.	41	Ronda.	Jornalero.	No
22	Manrique Delgado, Martín.	72	Norte.	Idem.	Si
23	Manrique Serna, Faustino.	34	Alta.	Idem.	Si
24	Manso Manso, Castor.	29	San Cebrián.	Labrador.	Si
25	Manso Sáez, Luciano.	56	Rollo.	Idem.	Si
26	Martín Bayón, Gregorio.	32	Río.	Idem.	Si
27	Martín Manso, Lucio.	32	Rollo.	Idem.	Si
28	Miguel Martínez, Lucio.	63	Alta.	Jornalero.	Si
29	Mínguez Fresno, Celso.	37	Oriente.	Labrador.	Si
30	Oliva Rosa, Rafael.	59	San Cebrián.	Idem.	Si
31	Palacín Ruíz, Agapito.	67	Alta.	Labrador.	Si
32	Palacios Calvo, Aniceto.	70	Callejuela.	Idem.	Si
33	Palacios Ruíz, Balbino.	49	Alta.	Jornalero.	Si
34	Pulgar Delgado, Lorenzo.	74	Norte.	Jornalero.	Si
35	Pulgar Gutiérrez, Primitivo.	49	Baja.	Labrador.	Si
36	Rodríguez Castaño, Martiniano.	43	Quintana.	Jornalero.	Si
37	Rueda Santos, Luis.	43	Alta.	Labrador.	Si
38	Ruiz Castaño, José.	25	Norte.	Jornalero.	No
39	Ruiz Martín, Serviliano.	26	Alta.	Labrador.	Si
40	Ruiz Pascual, Florencio.	65	Idem.	Idem.	Si
41	Ruiz Ruíz, Eutiquio.	36	Baja.	Secretario.	Si
42	Ruiz Serna, Felino.	63	Idem.	Labrador.	Si
43	Sancho Arranz, Fausto.	33	Rollo.	Jornalero.	No
44	Sendino Calvo, Sinforiano.	39	Baja.	Idem.	Si
45	Serna Fernández, Daniel.	44	Quintana.	Labrador.	Si
46	Serna Guillén, Ildfonso.	70	Baja.	Idem.	Si
47	Serna Gutiérrez, Cándido.	37	Idem.	Jornalero.	Si
48	Turzo Valdivielso, Eustasio.	44	Idem.	Labrador.	Si
49	Turzo Valdivielso, Gabino.	51	Callejón.	Idem.	Si
50	Velasco Olalla, Cesáreo.	40	Baja.	Jornalero.	Si
51	Vicario Canto, Maximiliano.	36	Entrecalles.	Idem.	Si
52	Vicario Tapia, Pascasio.	47	Norte.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma, remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 18 de Noviembre de 1919.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Rianza

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja

